

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SIMÓN BOLÍVAR", S. C.

Acuerdos de autorización: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: ES013/2002, ES060/2006; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ES/009/2011.

CCT. 30PNL0012I

CIE 30NSU0417F



A las personas que estén por concluir o hayan concluido el bachillerato y que deseen ingresar a la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o a la LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA Y DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, MODALIDAD ESCOLARIZADA se les

CONVOCA

A presentar el **EXAMEN DE ADMISIÓN** que se efectuará el día **18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO** conforme a las siguientes especificaciones:

REQUISITOS PARA OBTENER DERECHO A EXAMEN DE ADMISIÓN

- 1. Los aspirantes deberán acudir personalmente y presentar:
 - a) Dos fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro o de color
 - b) Comprobante de pago de arancel por un monto total de \$ 850.00 pesos que cubrirá al solicitar el **Número de Ficha**.
 - c) Constancia de estudios, con calificaciones del 1° al 5° semestres y/o boletas de calificaciones aprobatorias hasta el 5°. semestre, expedidas por la escuela de procedencia. Quien haya concluido sus estudios en ciclos escolares anteriores entregará certificado completo. Original para cotejo y fotocopia.
 - d) Acta de Nacimiento. Original para cotejo y fotocopia.
- 2. El periodo de preinscripción es improrrogable.

REGISTRO DE ASPIRANTES:

- 1. El aspirante deberá acudir a la escuela personalmente para obtener el **Número de Ficha** necesario para realizar su registro en línea, en horario de 8:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 hrs. los días sábados a partir de la publicación de esta convocatoria, **dentro del periodo comprendido de 9 al 30 de Mayo del año en curso.**
- 2. Una vez obtenido el número de ficha, deberá acceder al micro sitio http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php para completar su registro contestando el cuestionario de contexto o imprimiendo el pase de ingreso al Examen de Admisión.
- 3. El proceso de registro en línea se deberá completar a más tardar el día 31 de mayo de 2019.

LINEAMIENTOS PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN.

- 1. El examen de selección estará a cargo del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.) consistirá en un examen de habilidades y conocimientos básicos.
- 2. Se efectuará en el edificio que ocupa la Institución, ubicado **en Av. Revolución núm. 279, Col. Centro de la Ciudad de Xalapa, Ver., el día 18 de junio**, de manera simultánea en todas las instituciones de educación normal. La hora y el lugar serán indicados al aspirante en el momento en que obtenga el Número de Ficha.
- 3. El aspirante deberá **presentarse media hora antes del examen** con lo siguiente: Pase de Ingreso original (no se admitirá fotocopia), Identificación oficial, si es menor de edad, presentar credencial de la escuela vigente, lápiz del número dos, goma blanca y calculadora básica.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- 1. La relación de aspirantes con derecho a inscripción, así como el global de los resultados se exhibirán en la institución y se podrán consultar en la página web de la SEV: www.sev.gob.mx, a partir del día 10 de julio de 2019.
- 2. El aspirante que obtenga derecho a inscripción quedará sujeto a cumplir con todos lo requisitos que señala esta convocatoria.
- 3. La inscripción estará determinada por la matrícula autorizada de ingreso por carrera, así como por los resultados obtenidos en el examen de admisión con **puntaje CENEVAL no menor a 950.**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1. El aspirante con derecho deberá presentar:
 - a) Reporte individual, emitido por CENEVAL, del resultado del examen de selección correspondiente a esta escuela normal (lo proporcionará la escuela). Original y una copia.
 - b) Comprobante de pago del arancel de inscripción.
 - c) Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato o equivalente. En caso de no tenerlo, constancia debidamente validada que emita la institución de educación media superior de procedencia, en la que se especifique que el alumno concluyó con el bachillerato, el promedio obtenido y la fecha de acreditación de la última asignatura; con el apercibimiento de que deberá entregar el certificado durante el primer semestre. Original y fotocopia.
 - d) Acta de Nacimiento. Original y fotocopia.
 - e) Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color.
 - f) Constancia de Clave Única de Registro de Población (CURP). Original para cotejo y fotocopia.
 - g) Carta Compromiso firmada mediante la cual acepta incorporarse a las actividades complementarias a su formación que se realicen en otro turno o en periodos extraordinarios, con el apercibimiento que de no realizarlas, no podrá continuar con los estudios, mientras no cumpla con el compromiso adquirido.
 - h) El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio docente de educación básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y de las disposiciones legales aplicables.
 - i) Requisitar en su totalidad la solicitud de ingreso emitida por esta institución.
- 2. Si se detecta falsedad, alteración total o parcial de alguno de los documentos señalados anteriormente, se denunciará el hecho ante las autoridades competentes y todos los trámites relacionados con esta convocatoria quedarán anulados de forma automática y en su caso, se negará el registro o se cancelará si ya se hubiera otorgado.
- 3. La inscripción se efectuará durante los **días 11 y 12 de Julio de 2019**, en horario corrido de 8:00 a 16:00 hrs. en el edificio que ocupa esta escuela normal.
- 4. En caso de que alguno de los aspirantes seleccionados no acuda a inscribirse en las fechas señaladas, o no proceda su inscripción, se efectuará un corrimiento en el listado de resultados en estricto orden descendente y de acuerdo al número de vacantes generado, siempre y cuando el puntaje CENEVAL no sea menor a 950. El cual se publicará en esta institución y en la página web de la SEV, el día 15 de Julio de 2019.
- 5. Se abrirá cada una de las especialidades, siempre y cuando el número de aspirantes justifique su creación Se proporcionará mayor información en la propia Institución en: Av. Revolución Núm. 279 Zona Centro Xalapa, Ver. Tels. 01 (228) 1650106 / 1650107 / 1650108. Email: contacto@iessb.edu.mx. Página web: www.iessb.edu.mx

Tels. 01 (228) 1650106 / 1650107 / 1650108. Email: contacto@iessb.edu.mx. Página web: www.iessb.edu.mx

A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de aspirantes, las autoridades de la Secretaría de Educación integrarán una comisión tecinica de apertura de los resultados que entregue el CENEVAL, misma que se conformará por los directivos de cada una de las Normales incluidas en el proceso de selección y por los titulares de: la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, la Dirección de Educación Normal, la Dirección General de Evaluación y Control Educativo, la Dirección Jurídica y la Contraloría Interna, ante la presencia de un Notario Público que dará fe y certificará la legalidad del acto. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades competentes con base en la normatividad vigente.